

(https://www.gov.co)

Invima (/web/guest) Sala de prensa (https:... Noticias (https://www.... Noticias 2021 (https:/... Nuevo procedimiento ...





## Nuevo procedimiento para la radicación de etiquetas de productos cosméticos

## 27 jul 2021

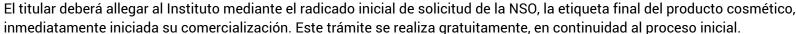
El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, informa que da apertura a un nuevo procedimiento para radicar la etiqueta final de productos cosméticos denominado: En espera de etiqueta final Decisión 833, el cual se habilitará al momento de enviar las artes de las etiquetas y/o rotulados al Instituto.

Este procedimiento consiste en que, Invima a través de un oficio comunicará al titular si tiene pendiente presentar la etiqueta final u otros requisitos por cumplir, acorde con lo establecido en la normativa estipulada en la Decisión 833 de 2018.

Así mismo, con el fin de dar cumplimiento al literal n) del artículo 9 de la Decisión 833 que señala:

n) Etiqueta o rotulado, o proyecto de arte de la etiqueta o rotulado. En el caso que se presente sólo el proyecto de arte de la etiqueta, el titular de la NSO deberá entregar a la Autoridad Nacional Competente la etiqueta inmediatamente iniciada su comercialización. La entrega de la etiqueta formará parte del expediente inicial.

(/suscripcion-boletin-informativo)



(https://app.invima.gov.co/chat/)

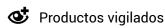


- Esperar la recepción del oficio de comunicación o de requerimiento, para que se abra el paso denominado: radicación de etiqueta final (https://app.invima.gov.co/citas/) y se pueda dar continuidad al control posterior.
- Para allegar la etiqueta final del producto se debe dar alcance al radicado inicial; no se debe allegar mediante un anexo al expediente, va que por este medio no se tendrá en cuenta para el restatorio desculto, inivirana da validado Rote del pretio ina esta adjustrado en cuenta para el restatorio desculto, inivirana da validad del pretio ina esta adjustrado en cuenta para el restatorio de seculto. dossier del producto.
- La etiqueta final del producto deberá presentarse, una vez iniciada su comercialización, (https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud)

Para radicar la etiqueta final, puede dirigirse al enlace de la Oficina virtual (https://app.invima.gov.co/oficina\_virtual/) y seguir la siguiente ruta: Enviar una nueva solicitud / Respuestas autos, oficios, correcciones, anexos, alcances, cancelaciones y demás trámites sin pago. En la opción de trámite debe marcar. Etiquetas finales - NSO.

Cualquier inquietud, por favor dirigirse a los siguientes canales de atención: teléfono (57) (1) 742 2121 ext. 6002 / 6100 / 6101 / 6102 / 6103 / 6104 / 6105 / 6106 y 6200 y correo electrónico: dirCosmeticos@invima.gov.co (mailto:dirCosmeticos@invima.gov.co)







Alimentos y bebidas

/alimentos-y-bebidas-alcoholicas)



Medicamentos y productos biológicos

medicamentos-y-productos-biologicos)

## Cosméticos, Aseo, Plaquicidas y Productos de higiene doméstica

/cosmeticos-aseo-y-plaguicidas)



Dispositivos médicos

(/web/guest/dispositivos-medicos)

(/suscripcion-boletin-informativo)



(https://app.invima.gov.co/citas/)

Información destacada

Noticias 2021 (https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2021)

Noticias 2020 (https://www.invima.gov.co/web/guest/noticiastps://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia)

Noticias 2019 (https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2019)

(https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud) - 🕍 -



Noticias 2018 (https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2018)

Noticias 2017 (https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2017)

Noticias 2016 (https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2016)

Consultas y servicios en línea



Coronavirus (COVID-19)

coronavirus-covid-19)



Autorización Sanitaria de Uso de Emergencia - ASUE

/autorizacion-sanitaria-de-uso-de-emergencia-asue)



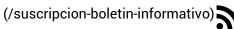
## Oficina Virtual

(https://app.invima.gov.co/oficina virtual/)



**Aula Virtual** 

(https://aulavirtual.invima.gov.co/)

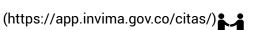




Alertas sanitarias e Informes de seguridad

(https://app.invima.gov.co/chat/)

(https://app.invima.gov.co/alertas/alertas-sanitarias-general)





**Consulta Registros Sanitarios** 

(http://consultaregistro.invima.gov.co:8082/Consultas/consultas/consreg\_encabcum.jsp) (http://consultaregistro.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia)



(https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud) - 🕍 -



Sede principal: Carrera 10 #64 - 28 Bogotá, Colombia

**Teléfono conmutador.** (57)(1) 742 2121

Contactenos PQRSD (https://www.invima.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias)

Horario de atención al ciudadano: Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Línea anticorrupción: (57)(1) 745 8593

Notificaciones Judiciales: njudiciales@invima.gov.co (mailto:njudiciales@invima.gov.co)

Transparencia Invima: soytransparente@invima.gov.co (mailto:soytransparente@invima.gov.co)





(https://www.icontec.org/)



Visitas: 19,721,628

Mapa del Sitio (/mapa-de-sitio)

Peticiones, denuncias, quejas y reclamos (/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias)

(/suscripcion-boletin-informativo) Políticas de privacidad y condiciones de uso del sitio (/documents/20143/668571/Politicas+de+Privacidad+y+Condiciones+de+Uso+del+Sitio.pdf)

Politica de tratamiento de datos personales (/documents/20143/668571/Politica+de+tratamiento+de+datos+personales.pdf) (https://app.invima.gov.co/chat/)

(https://app.invima.gov.co/citas/)

(https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia)

(https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud) - 🛣